



**OFICIO N° 67**

Valparaíso, 7 de enero de 2025.

La “**Comisión Especial Investigadora sobre los actos de autoridades y policías tras la denuncia criminal en contra del exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, CEI 62**”, acordó oficiar a US., con el objeto que informe detalladamente el costo total, tanto operacional como en personal, entre otros gastos, que se incurrió en el traslado del señor Manuel Monsalve desde Santiago a Concepción y su retorno, el día 17 de octubre del año 2024 y nos indique quién y cómo serán devueltos esos recursos que habrían sido utilizados para fines personales y no institucionales, entre otros antecedentes que nos pueda aportar.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a US.,

**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SEÑORA CAROLINA TOHÁ**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E7CEDDC43BF3C5F6